Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ DE EVALUACION DE SOBRES

Encarnación, 31 de octubre de 2019

DICTAMEN Nº 73/2019

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 79/2019 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LUMINARIA EN LA COSTANERA SAN JOSE– I.D. N° 371.280,** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentados por las siguientes empresas y que forman parte de la presente acta:

1 – EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en Gs. 149.946.200 (ciento cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos guaraníes). ----------

2- EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS ENCARNACIÓN DE MARCELO ALFREDO SCHNEIDER: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en Gs. 132.062.000 (ciento treinta y dos millones sesenta y dos mil guaraníes).----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESA OFERENTE		EMPRESA JL Y COMPAÑÍAS.A. INGENIERIA	EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS ENCARNACIÓN
Nº	Documentos Presentados		
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración Jurada*	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA		EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS ENCARNACIÓN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102201-002	Mantenimiento y reposicion de luminarias en la Costanera San Jose	Unidad	1	-	-	-	-
1.1		Provisión e instalación de Equipo completo Farola Fatrail con lampara 250W V.M	Unidad	5	943.000	4.715.000	940.000	4.700.000
1.2		Provisión e instalación de porta lampara e40, lampara ovoidal vapor mercuro 250W, reactor V.M 250W, ignitor multiple 70/400W e capacitor de 16mF)	Unidad	280	287.500	80.500.000	250.000	70.000.000
1.3		Revisión de los registros de la Farola Fatrail (Incluye limpieza con extracción de arena en exceso, desague y nuevo empalme de los conductores)	Unidad	280	13.800	3.864.000	10.000	2.800.000
1.4		Provisión e instalación de Proyector Adosar 150 W V.M.H Equipado (Farola Gabiota)	Unidad	20	443.900	8.878.000	430.000	8.600.000
1.5		Provisión e Instalación de equipo compensado para proyector 150W V.M.H (Incluye lampara, reactor, ignitor y capacitor)	Unidad	124	287.500	35.650.000	250.000	31.000.000
1.6		Revisión de los registros de la farola Gabiota (Incluye limpieza con extracción de arena en exceso, desague y nuevo empalme de los conductores)	Unidad	124	13.800	1.711.200	13.000	1.612.000
1.7		Revisión de los tableros comando, para encendido automatico de farolas (Incluye cambio de componentes como contactores, disyuntores e reloj horario)	Unidad	9	460.000	4.140.000	430.000	3.870.000
1.8		Provisión de tapa para registro 1,00x1,00 m (debe ser de hormigon armado)	Unidad	6	138.000	828.000	130.000	780.000
1.9		Revisión e reparación de proyectores de 400W Vapor Sodio instalados en columnas de 12 metros (Incluye contratación de Grua y provisión de componentes en falla del proyector)	Unidad	6	856.750	5.140.500	800.000	4.800.000
1.10		Revisión y reparación de proyector de 150w HPIT (Sector mirador)	Unidad	4	368.000	1.472.000	350.000	1.400.000
1.11		Revisión de la instalación subterranea y cambio de cableado nyy (Zona costanera pacukua)	Unidad Medida Global	1	3.047.500	3.047.500	2.500.000	2.500.000
					Precio Total	149.946.200	Precio Total	132.062.000

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS ENCARNACIÓN DE MARCELO ALFREDO SCHNEIDER** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 79/2019 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LUMINARIA EN LA COSTANERA SAN JOSE– I.D. N° 371.280** a favor de la **EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS ENCARNACIÓN DE MARCELO ALFREDO SCHNEIDER** por un monto total de Gs. 132.062.000 (ciento treinta y dos millones sesenta y dos mil guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y la Srta. Eva Ortigoza Romero. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación